

«sin sufrir tan fuertes censuras, y que se han adoptado en tiempos «posteriores y mas civilizados ¹. ¿Estuvo, por ventura, abandonado, «durante todo el siglo xvi y la mayor parte del xvii, el principio de la «persecucion por el partido dominante, ya fuese este el católico, «ya fuese el reformista? ¿Habia quién defendiera al de la tolerancia, «como no fuera el mas débil? Verdad es que el imperio de una mala «costumbre no forma su apología, para servirme de las palabras «mismas de Doña Isabel en su carta al arzobispo Talavera; pero debe «servir para mitigar la severidad de nuestra censura contra aquella «Reina que no incurrió en un error mayor, en medio de la imperfecta «ilustracion del tiempo en que vivió, que el que fué comun á los mas «grandes talentos, á los genios mismos de un siglo posterior y mas «ilustrado ².»

Despues de recorrer este escritor la vida de Doña Isabel reconociendo siempre que sus acciones se regian por principios, no por impresiones, que la justicia era su constante guia, que las medidas que adoptaba llevaban siempre el sello de aquel buen juicio práctico, sin el cual los mejores talentos pueden ocasionar mas desgracias que beneficios á la humanidad, despues de extenderse en alabanzas á la elevacion de miras de aquella princesa, revelada en la eleccion de sus agentes, en la presteza con que comprendia las grandes concepciones, y en la infatigable actividad de su inteligencia, prodigando iguales elogios á la fortaleza de su espíritu, al valor moral que tanto le distinguió siempre, y al lado de esta gran cualidad, á la ternura que

¹ Casi empleó las mismas palabras de Mr. Hallam, el cual hablando de las leyes penales dadas contra los católicos en tiempo de Isabel de Inglaterra, dice: *They established a persecution which fell not at all short in principle of that for which the Inquisition had become so odious.*—Cap. III, vol. I. de su *Constitutional History of England* (Paris 1827).—El mismo lord Burleigh, secretario de Isabel de Inglaterra, examinando el modo de interrogar á los testigos en ciertos casos, por el Alto Tribunal de Comision, no vacila en asegurar que los interrogatorios eran tan minuciosos y tan llenos de particularidades y circunstancias, que creia que los inquisidores de España no empleaban tantas preguntas para confundir y sorprender á sus victimas.—Ibid. cap. IV.

² El mismo Milton, en su *Essay on the Liberty of Unlicensed Printing*, que es acaso el mejor argumento que el mundo haya escuchado en favor de la libertad intelectual, hubiera querido excluir á los papistas de los beneficios de la tolerancia, como sectarios de una doctrina cuya completa extirpacion exige á todo trance el bien público. Tales eran las mezquinas ideas que se tenían acerca de los derechos de la conciencia en la última mitad del siglo xvii, por uno de aquellos ingenios privilegiados cuya extraordinaria elevacion le permitió recibir y reflejar la naciente luz de la ilustracion, mucho antes de que sus rayos iluminaran al resto de la humanidad.

demonstró lo mismo hácia su madre que hácia su esposo é hijos, á sus amigos que á sus pueblos, concluye con estas notables palabras. «Su «corazon, ciertamente se hallaba lleno de amor á la humanidad ¹. »

IX.

Triste y numerosa comitiva de caballeros y eclesiásticos atravesaba en los rigurosos dias del mes de Diciembre de 1504 el camino de Arévalo, Toledo y Jaen, siguiendo al carro fúnebre que conducia el cadáver de la Reina á Granada. La naturaleza pareció tomar parte en el duelo de los hombres, y una continuada tempestad, que casi puede decirse duró toda la jornada, puso en riesgo mas de una vez la vida de aquellos leales, que sin embargo ni por un momento pensaron en volver atrás abandonando los restos de su reina querida.

El 18 de Diciembre llegaron por fin á Granada, en cuyo convento de San Francisco de la Alhambra el cadáver de Doña Isabel, cerca del voluptuoso alcázar de los Naseritas, en la ciudad infiel, último refugio y baluarte de la raza musulmica, incorporada á la causa de la unificacion española por la poderosa voluntad de aquella muger incomparable. Despues de la muerte de D. Fernando dejaron los restos de la Reina aquel piadoso retiró para ser colocados en el mausoleo que su nieto Carlos V dedicó á la memoria de sus ilustres abuelos.

Cerca de la magnífica catedral de Granada, notable monumento de transicion entre el arte ojival que moria y el del renacimiento que se ostentaba poderoso y triunfante, hállase un templo del primero de estos estilos, cuya puerta principal rica en toda clase de adornos propios del gusto á que pertenece, se halla dentro de la Catedral misma.

En el espacioso recinto de aquella *capilla real*, que á pesar de su verdadera magnificencia pareció mezquina á Carlos V, diciendo que era pequeña y que no correspondia á la grandeza de sus abuelos, encuéntranse dos magníficos sepulcros, atribuidos á Felipe de Borgoña, cuyos primores son el encanto y la admiracion de cuantos tienen la fortuna de poseer el sentimiento de lo bello. Uno de aquellos túmulos está consagrado á la memoria y lleva las estatuas yacentes de Felipe el hermoso y de la desgraciada Doña Juana su esposa: el otro, con mas acabada escultura, y mas verdad y espresion, presenta las figuras, tambien yacentes, de D. Fernando y Doña Isabel. Debajo hay una bóveda cuyo pavimento tiene cuatro varas en cuadro, y sobre sencillos pedestales de piedra, se ven colocadas cinco cajas de plomo, barreadas de hierro, de las cuales son las de en medio las de los católicos monarcas ¹. Allí, en tan reducido espacio, está encerrada toda la humana grandeza de Doña Isabel de Castilla: la fama entre tanto de su elevado espíritu, de su virtud acrisolada, de su genio superior, de la grandeza de su alma, en fin, se dilata por todo el orbe, con la irrecedera vida de la gloria.

¹ Las de los lados son de D. Felipe y Doña Juana, y una pequeña, del príncipe D. Miguel.